

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36884 MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Madrid anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 300/08 referente al concursado Sona Sistemas de Información, S. A., por auto de fecha 30 de julio de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- Aprobar el plan de liquidación de la Empresa Sona Sistemas de Información, S. A., presentado por la Administración Concursal al cual deberán de atenerse las operaciones de liquidación de la masa activa.

Madrid, 30 de julio de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130054736-1